

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se exponen las calificaciones obtenidas en las pruebas correspondientes al proceso de selección de referencia:

ANÁLISIS DE DATOS								
Código Aspirante	Prueba de Aptitudes y Competencias Personales			PRL e Igualdad de Género	Teórico Sobre 30 Nota corte: 12,00	Proyecto Sobre 50 Nota corte: 25	Méritos Sobre 20	Total Oposición Sobre 100
	Aptitudes	Competencias	Resultado Aptitudes y Competencias					
5304	A	A	APTO	APTO	21,00	27,50	10	58,50
21348	A	A	APTO	APTO	12,75	No presentado	-	-
21349	A	A	APTO	APTO	15,00	15,00	-	-
21358	A	A	APTO	APTO	25,00	41,50	13	79,50

GESTIÓN DE PROYECTOS								
Código Aspirante	Prueba de Aptitudes y Competencias Personales			PRL e Igualdad de Género	Teórico Sobre 30 Nota corte: 12,00	Proyecto Sobre 50 Nota corte:25	Méritos Sobre 20	Total Oposición Sobre 100
	Aptitudes	Competencias	Resultado Aptitudes y Competencias					
21323	A	A	APTO	APTO	19,25	40,00	8	67,25
21348	A	A	APTO	APTO	20,25	20,00	-	-
21349	A	A	APTO	APTO	20,00	15,00	-	-
21385	A	A	APTO	APTO	24,25	42,50	14	80,75
21387	A	A	APTO	APTO	19,00	23,50	-	-



Publicación: 24-04-2025

Retirada: 31-05-2025

Igualmente, se exponen las puntuaciones de méritos detalladas:

Código Aspirante	ANÁLISIS DE DATOS - MÉRITOS (Máximo 20 puntos)						
	FORMACIÓN - Máximo 10 puntos		EXPERIENCIA - Máximo 10 puntos				
	Másteres oficiales, propios o de doctorado, relacionados con las funciones a desarrollar (Big Data /Data Analyst / Data Science ...):3 ptos/máster (Máx. 6 ptos).	Cursos en Big Data, Data Analyst, Programación o Herramientas de Business Intelligence: 2 ptos/curso (Máx. 4 ptos).	Experiencia en el uso de herramientas de análisis de datos y lenguajes de programación (python, R, java...): 1 pto/año (Máx. 2 ptos)	Experiencia en el uso de bibliotecas y frameworks de machine learning e IA: 1 pto/año (Máx. 2 ptos)	Experiencia en SQL para la extracción y manipulación de datos:1 pto/año (Máx. 2 ptos)	Experiencia en la creación y gestión de data lakes o data spaces: 1 punto/año (Máx. 2 ptos)	Experiencia en el uso de herramientas de análisis y visualización de datos (Excel, Tableau, Power BI ...): 1 pto/año (Máx. 2 ptos)
5304	0	4	2	0	2	0	2
21358	3	4	2	0	2	0	2

Código Aspirante	GESTIÓN DE PROYECTOS - MÉRITOS (Máximo 20 puntos)				
	FORMACIÓN - Máximo 10 puntos		EXPERIENCIA - Máximo 10 puntos		
	Másteres oficiales propios o de doctorado, relacionados con las funciones a desarrollar (Gestión de proyectos, Metodologías Ágiles / Innovación, Transformación digital: 3 ptos/máster (Máx. 6 ptos)	Cursos o certificaciones en gestión de proyectos/metodologías ágiles (PMP®, otros): 2 ptos curso/certif (Máx. 4 ptos)	Experiencia que exceda de la obligatoria :1 pto/año (Máx.2 ptos.)	Experiencia en el uso de herramientas de gestión de proyectos (MS Project, Trello, etc.):1 punto/año (Máx.4 ptos.)	Experiencia en gestión de fondos europeos y de proyectos e iniciativas de I+D:1 punto/año (Máx. 4 ptos.)
21323	3	0	2	0	3
21385	6	4	2	2	0

La puntuación de méritos, así como los requisitos obligatorios para participar en el proceso de los aspirantes que han superado todas las pruebas, se han obtenido del curriculum vitae presentado. Los mismos se comprobarán con la documentación aportada por estas candidaturas y se cotejarán con la documentación original, para la publicación de la Resolución Definitiva.

Ante la presente resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de **cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de esta publicación**. Las mismas se deberán entregar a través del correo electrónico procesos.selectivos@emtMadrid.es desde la misma cuenta con la que se realizó la inscripción. Asimismo, se indica que no deberán **incluir ningún dato de la persona inscrita**, por lo que se interpondrán con el código asignado en la inscripción, indicando el proceso de selección al que se opta.

Aquellas reclamaciones que se reciban **antes** del plazo anteriormente indicado o **después** de la finalización del mismo, carecerán de validez.

Lo que se publica a los efectos oportunos.



Madrid, a 24 de abril de 2025



Publicación: 24-04-2025

Retirada: 31-05-2025